

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MATILLA DE ARZÓN

Anuncio

INFORMACIÓN PÚBLICA APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE 141/2023 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 4/2023

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2023, aprobó inicialmente el expediente 141/2023 de modificación de créditos número 4/2023, en la modalidad de suplemento de crédito.

Sn cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del real decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el mismo y presentar, las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, la aprobación inicial devengará, tácitamente, en definitiva, sin necesidad de acuerdo expreso.

Matilla de Arzón, 4 de enero de 2024.-El Alcalde.

R-202400087

